



REDES SOCIALES

  
eridiazvillalon



atencionciudadana.districto5@gmail.com



4423518761



ESCANÉA Y DESCARGA
EL INFORME

#ContigoEstoy
ERIKA
DÍAZ VILLALÓN



COMISIONES

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dicha iniciativa en caso de padres o madres trabajadores asegurados, cuyos hijos hayan sido diagnosticados en estado terminal, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos para ausentarse de sus labores, cuando así lo requiera.

IGUALDAD DE GÉNERO

Dicha comisión se aprobó protección y dignidad en el trato para las mujeres en las investigaciones de fiscalías.



#ContigoEstoy
ERIKA
DÍAZ VILLALÓN



INFORME
LEGISLATIVO



COMPROMISO AMBIENTAL

Contribuimos al cuidado del medio ambiente, llevando a cabo jornadas de canje de Pet, latas y tapitas, por productos de limpieza.

Objetivo:

- Cuidado del medio ambiente
- Al canjear las tapitas se apoya a través de asociaciones civiles con tratamientos médicos para niños con cáncer
- Apoyo a la economía familiar



**LOGRANDO RECOLECTAR
8.798 TONELADAS**

A la par se llevan a cabo talleres gratuitos de Huertos urbanos, brindando capacitación y material para que las familias puedan cultivar frutas y verduras para su alimentación.

ASISTENCIA SOCIALES

- Contamos con el programa de leche Araceli a bajo costo, beneficiando a más de 6,500 familias.
- Se llevó la entrega de 300 despensas a adultos mayores, y a personas vulnerables, del Distrito, así como a familias afectadas por granizadas en los municipios de Huimilpan y Amealco.
- Durante mi gestión hemos apoyado a mujeres, adultos mayores y niños, con aparatos auditivos, sillas de ruedas, apoyo de medicamentos, terapias de rehabilitación, leche en polvo, bufandas y cobijas en temporada invernal, así como transporte.

CULTURA

Se dieron apoyos a los diferentes municipios para eventos culturales, religiosos, deportivos, posadas navideñas, día del niño, día de la madre, así como entrega de aguinaldos y juguetes.

ATENCIÓN CIUDADANA

A través de la oficina virtual, el cual se han atendido más de 1,800 solicitudes de las cuales han sido en su mayoría mujeres.

Durante este periodo he estado recorriendo el distrito para escuchar las inquietudes de los ciudadanos.

GRUPO DE AMISTAD

Hemos fortalecido la relación con representantes de Filipinas, Grupo al cual pertenezco.

EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL PROPUSIMOS:

- Que regresen las escuelas de tiempo completo.
- Que regrese el Seguro Popular para que las familias mexicanas tengan un servicio de salud digno.
- Apoyo alimentario mensual para los trabajadores y un subsidio económico para combatir los efectos negativos de la inflación para las familias mexicanas.
- Apoyo total a familiares de desaparecidos y Brindar todo el apoyo y acompañamiento a los colectivos de búsqueda y madres de desaparecidos.
- Propusimos el seguro de desempleo

INTERVENCIONES EN TRIBUNA Y PLENO

- Se hizo un llamado al Gobierno Federal para que se destinara un presupuesto 2024, recurso para la atención de desastres naturales, Acapulco y resto del país.
- Se votó en contra de las iniciativas que pretenden destruir las instituciones de nuestro país y que atentan contra la democracia; INE, INAI, Poder Judicial.
- Se votó en contra de la Reforma Eléctrica, para que se garantice tarifas eléctricas más justas.



INICIATIVAS

INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

Dicha iniciativa tiene como finalidad principal buscar que, todas aquellas mujeres que hayan sido violentadas en su persona, reciban de manera integral, oportuna y suficiente, la atención médica y psicológica que en cada caso específico necesiten, a fin de que no solo les sea proporcionada información en este sentido, sino una atención completa en todos los aspectos que involucran este tipo de situaciones.

DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

Dicha iniciativa pretende proteger a todas aquellas personas que tengan derecho a la pensión por viudez; para ello, se propuso eliminar cualquier limitación legal, con el propósito de que, una vez cubiertos los requisitos para obtenerla, no exista impedimento legal alguno para gozar de la mencionada pensión por viudez.

